

Helena Patricia Ávila y Carme Tubío Barreira, Premio de Musicología (Tesis Doctorales) 2022

REDACCIÓN

Helena Patricia Ávila y Carme Tubío Barreira son las ganadoras *ex aequo* del Premio de Musicología 2022 en su modalidad de Tesis Doctorales. Sus trabajos, titulados *Danza tradicional en las escuelas de Catalunya. De los colectivos de «El Sac» (1973-1994) a la enseñanza en la actualidad*, y *La canción de concierto en gallego durante el franquismo: la labor de promoción de Antonio Fernández-Cid (1951-1967)*, respectivamente, fueron defendidos en la Universidad de Oviedo, el primero de ellos, y en la Autónoma de Barcelona el segundo. El Premio de Musicología 2022 en su modalidad de Estudios ha quedado desierto.



Sociedad Española de Musicología (SEDEM)
© EEMM

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la SEdeM, el prestigioso galardón, instituido en 1978, se escindió en dos apartados: el dedicado a premiar investigaciones inéditas en torno al patrimonio musical hispano y un segundo galardón para tesis doctorales de musicología que, en la presente edición del mismo, hubieran sido defendidas en el curso académico 2021/22 en cualquiera de las universidades españolas y publicadas en alguno de los repositorios institucionales establecidos al efecto.

Reunido telemáticamente el pasado 10 de marzo el jurado del Premio de Musicología 2022 de Tesis Doctorales, compuesto por Dña. Montserrat Capelán Fernández, D. Juan Miguel González Martín, D. Germán Labrador López de Azcona, Dña. Luisa Vilar-Payá, y presidido por Dña. Ascensión Mazuela Anguita, decidió otorgar el galardón por mayoría de votos a los trabajos titulados *Danza tradicional en las escuelas de Catalunya. De los colectivos de «El Sac» (1973-1994) a la enseñanza en la actualidad*, defendido en la Universidad de Oviedo por Dña. Helena Patricia Ávila bajo la dirección de la profesora Beatriz Martínez del Fresno, y *La canción de concierto en gallego durante el franquismo: la labor de promoción de Antonio Fernández-Cid (1951-1967)*, presentado en la Universidad Autónoma de Barcelona por Dña. Carme Tubío Barreira bajo la supervisión de

los profesores Germán Gan Quesada y María do Cebreiro Rábade Villar.

En sus consideraciones, el jurado destacó «la solidez metodológica de ambas tesis y el hecho de que aborden temas complejos y poco trabajados, además de su redacción, coherencia interna y la relación que en ellas se establece entre los objetivos, las metodologías y las conclusiones, una aportación en sí mismas».

Por lo que respecta al Premio de Musicología 2022 en su modalidad de Estudios, el jurado designado al efecto, integrado por los profesores Celsa Alonso González, que actuó como presidenta, María Cáceres Piñuel y Alejandro Vera Aguilera, y reunido telemáticamente al efecto el 16 de marzo pasado, decidió por unanimidad dejarlo desierto. Se da la circunstancia de que esta prestigiosa distinción no se entrega desde 2020, pues en su pasada edición también quedó desierto.